

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

Imprenta Balear. Rullao, hermanos. Garcia. MAHON. Orfila (D. Domingo.) IVIZA. Cabot.

Sale todos los dias excepto los sabados.

EL BALEAR.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

Por un mes. En Mallorca... 8 rs. En Menorca e Iviza franco de porte... 10 rs. En los demas puntos del Reino... 12 rs. Cada numero suelto... 1 rl.

PALMA.—LUNES 13 DE SETIEMBRE DE 1852.

ESPIRITU DE LA PRENSA.

(Del Constitucional.)

A medida que avanza la época en que debe resolverse necesariamente la angustiosa crisis que hace cerca de un año atravesamos, crece y se aviva la impaciencia por adivinar el resultado de ella. Este es el mejor sintoma de que la politica tiene un mas imperio entre nosotros del que querian los que solo en la muerte de ella y en la postracion del espíritu público pueden cifrar la esperanza de prolongar su dominacion.

En una de estas situaciones nos hallamos. Elevado el ministerio actual al poder en nombre de principios y aspiraciones que hallaron y hallarán siempre en el pais grandes simpatías y ardiente cooperacion, habiendo adquirido su nombre y su posicion muchos de los miembros de él en las luchas pacíficas del sistema representativo, identificado este sistema con los deseos y las necesidades del pais, los gobernantes tenían necesidad de realizar las aspiraciones que ellos fomentaron, tenían la obligacion de justificar sus anteriores opiniones, tenían el estrechísimo deber de enaltecer las instituciones á que debieron su encumbramiento.

Desgraciadamente las promesas solemnes, los antecedentes de los hombres, los deberes de los ministros, significan ya poco entre nosotros. Las promesas suelen ser un medio de elevarse, las opiniones anteriores se amoldan á las circunstancias, los deberes no se cumplen sino muy raras veces por las dificultades de gobierno. Este mal no es de ahora, viene de muy atrás, y probablemente durará mucho tiempo hasta que acabe de corroer el cuerpo de esta desventurada sociedad, si no se toman contra él remedios heroicos. Es preciso, es urgente evitar se agrave este mal, que es tomando proporciones colosales. El ministerio actual caerá, y caerá mas tarde ó mas temprano, porque no le apoya ningun partido, porque no representa ninguna idea grande, porque no desempeña ninguna mision providencial, porque no hace otra cosa que empuñar con mano incierta el timon de la nave del Estado y mantenerse sobre las olas, esponiéndola á su pérdida aun en medio de la bonanza, sin medios para dirigirla al puerto de salvacion. Caerá, si, porque poderes mas fuertes no pudieron sostenerse contra el torrente de la opinion, porque pilotos mas inteligentes no sacarian a salvo la nave por tan torcidos rumbos dirigidos. Las ordinarias tempestades del equinocio se aproximan.

Demos por supuesto que el ministerio perezca en ellas. ¿Quién le sustituirá, qué situacion se creará aquí? Entraremos decidida y sinceramente en una marcha constitucional? ¿Recobrará la ley todo su necesario imperio, las instituciones su debido prestigio? No somos nosotros de los que desean hacer ruinas por la impaciencia de

variar de situacion, por el simple placer de hacerlas. Asi es que, por mas funesta que consideremos la permanencia del ministerio en el poder, por mas inconstitucional que consideremos su situacion no pedimos; no queremos que caiga sino en el parlamento y por el parlamento. Variar de ministerio para no entrar desde luego completamente en la senda constitucional, es á nuestros ojos una cosa inútil. Tal vez los que sucediesen á los ministros actuales serian peores que ellos.

Del parlamento, pues, es de quien debe esperarse la solucion de la presente crisis, el remedio á los males pasados, el antídoto contra los porvenir. Creen algunos que, si el ministerio se decide á reunir estas cortes, tendrá siempre pendiente sobre su cabeza la disolucion. No hallamos extraño este dictamen, y creemos que él debe servir de norma á las oposiciones. Si estas se hallan animadas realmente del mejor deseo por el bien público, lo que no dudamos, si sus gefes quieren presentarse en una actitud franca, sobre lo cual es permitida la duda en vista de su anterior conducta, en vez de una politica de personas y de intereses, es preciso seguir una politica nacional, en vez de una politica de recriminaciones es indispensable proclamar una politica de principios. Asi, á las infracciones consuetudinarias de la ley fundamental se opondrá el respeto debido á la legalidad; así á las ardientes discusiones del apasionamiento se sustituirá el frio ejercicio de la razon; así la misteriosa lática de los gefes de partido se reemplazará con la franca publicidad de las respectivas ideas; así se hará injustificable la disolucion del parlamento, si por acaso entrase en los planes del ministerio. Así, y solo así, por último, podrá resolverse bien la crisis que atraviesan las instituciones representativas, y llegarse á ese terreno en que se concilian y armonizan los diversos poderes que lo constituyen.

(De la Evoca.)

¿A cuánto ascenderá el verdadero déficit en 1852, representado por la deuda del tesoro? ¿Cuáles son las esperanzas y los temores para el año económico de 1853? Hé aquí las dos preguntas que se hacen cuantos estudian detenidamente la situacion de nuestra hacienda

No es permitido dudar ya, que lejos de haber este año sobrante alguno para enjugar una parte del descubrimiento del tesoro que á fines de 1851 no bajaba de trescientos millones de reales, el déficit entre toda clase de gastos é ingresos, comprendiendo los extraordinarios, y no olvidando los giros sobre ultramar, se elevará en 31 de diciembre á la suma de cuatrocientos millones de reales. Trescientos cincuenta y dos están representados ya por giros, libranzas y pagarés: los otros cincuenta pesan sobre las cajas de nuestra isla de Cuba.

¿Podremos en 1853 adelantar algo en el camino de la nivelacion verdadera entre gastos é ingresos, en que tanto hemos retrocedido estos últimos años? Nos parece imposible el imaginarlo siquiera. Un escarante diario de provincias, que consagra á estas cuestiones de hacienda todo el interés que ellas se merecen, ha demostrado

de una manera incontestable, que en el año próximo el presupuesto de gastos por efecto de los aumentos de la marina, de los intereses concedidos á las empresas de caminos de hierro, y compra del de Aranjuez, por los auxilios que necesita la empresa de los correos marítimos, ha de recibir un aumento sobre el de este año que no bajará de cincuenta millones, aunque siga por supuesto el descuento sobre sueldos de las clases activas y pasivas, y se deje pendiente para mas adelante el arreglo de la deuda flotante, ya que segun nos ha demostrado la experiencia, no fué mas que una ilusion hija de un buen deseo, la esperanza del Sr. Bravo Murillo de ir la estiguiendo poco á poco con el soñado sobrante de los presupuestos.

¿Con qué puede hacerse frente no solo á los gastos de este año, sino á los cincuenta millones mas del futuro presupuesto de 1853? No será con la contribucion territorial, impuesto de cuota fija y que ha llegado ya en este año á toda su posible regularidad. El arreglo de los fueros apenas daría al tesoro por este concepto uno ó dos millones de reales mas, y crearía dificultades de otro género de alguna mayor cuantía y gravedad.

Examinando los productos que la contribucion de consumos y derechos de puertas ha dado en los siete meses de este año, cuya recaudacion nos es ya conocida, vemos que habiendo sido las sumas calculadas ochenta y tres millones trescientos setenta y un mil reales, los productos han sido unos ochenta y dos millones y medio, ó sea algo menos que los cálculos de la administracion. De todos modos, y aun concediendo que en este ramo no haya baja, todo lo mas que puede esperar el gobierno es mantener á la misma altura que este año en el próximo los impuestos de consumos, porque ni se nota en sus valores esa rápida subida que se advierte en los tabacos, ni es posible que por este concepto se grave mas de lo que ya están los infelices pueblos.

Las dos grandes rentas estancadas han dado en lo que va de año productos verdaderamente monstruosos. Calculados los ingresos por tabacos y sales durante los primeros meses de este año, en unos ciento cincuenta y nueve millones y medio, han ingresado en las arcas del tesoro ciento cincuenta y siete millones menos de lo presupuestado. Tal baja es sin duda insignificante; pero ¿será posible en 1852 continuar con el tabaco y la sal estancados á los precios que hoy tienen? Lo menos que podrá hacerse si no se ha de llevar el viento todas las promesas del ministerio, es bajar el altísimo precio de la sal. El gobierno acaba de reconocerlo esto en su reciente medida sobre sales y tabacos, y por lo tanto, no puede en manera alguna esperarse que en 1853 las rentas estancadas vengán á cubrir con mayores ingresos el déficit del tesoro.

La renta de papel sellado ha dado este año productos verdaderamente fabulosos, hasta para el gobierno mismo. Presupuestada en unos diez millones setecientos mil reales, durante el primer semestre del año, sus productos se han elevado durante él á quince millones setecientos mil, dando un ingreso de cinco millones mas de lo

calculado. Un millon del aumento total del año habrá que rebajarlo, consagrado como lo ha sido recientemente á la compra y timbre del papel sellado. Un resultado parecido, aunque no tan extraordinario, dará al fin del servicio el subsidio industrial y de comercio, en el cual es probable que los ingresos escedan en unos dos millones á los cálculos de la administracion. No sabemos si en estos impuestos y especialmente en el del papel del sello, pensará hacer el gobierno alguna modificacion favorable á las clases sociales sobre las cuales tan terriblemente pesan estas contribuciones; pero de seguro será ya imposible pretender con nuevos rigores fiscales aumentar sus productos en 1853. Las loterías y derecho de hipotecas, ni han presentado este año ni podrán presentar en el próximo resultados que en nada cambien la proporcion entre los gastos y los ingresos del estado; pero en cambio la renta de aduanas presenta un descenso verdaderamente alarmante. El déficit, por este concepto, será de treinta millones en los ingresos de este año, y no conseguirán poco las reformas que el gobierno prepara en los aranceles si logran en el año entrante elevar los ingresos de aduanas á la cifra en que fueron presupuestados este año.

De todos estos datos se deduce que nada ó muy poco hay que esperar respecto á mayores recursos en el año próximo, de los consumos y derechos de puertas, tabacos, sal y loterías, y que el papel sellado, el subsidio industrial y de comercio, y el derecho de hipotecas podrán tener un aumento relativamente á lo presupuestado para este año, de unos 15 millones de reales. Esta cantidad se compensa con la baja de las aduanas que no será menor probablemente, de manera que dentro del actual sistema no es posible llenar el vacío de los 50 ó 60 millones que ha de haber necesariamente en 1853.

Hé aquí la gran prueba que espera al gabinete actual, y porque muchos hombres de estado que desean su caída quieren en bien del pais que ella tenga lugar ante el parlamento, y cuando á la par que la cuestion politica haya podido juzgar el pais la cuestion económica y el programa que lo elevó al poder.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

FRANCIA.

Leemos en una correspondencia: Voy á trasladaros algunas noticias que creo de buen origen. El matrimonio del principe presidente con la hija de Gustavo Wasa ha sido aplazado; primeramente porque uno de los mas célebres profesores de medicina de Heidelberg ha aconsejado al principe Wasa que no case á la princesa Carolina antes de que tenga 20 años, pues no está aun enteramente desarrollada; por otra parte la princesa Wasa, madre de la novia, sufre hace algun tiempo cierto mal que hace indispensable una operacion de cirugía. Estas razones hacian necesario y conveniente el aplazamiento del matrimonio, lo que no impide que entre el principe presidente y la familia Wasa medie una activa correspondencia, y que cada semana salgan de St-Cloud

lados una honda arrenchadela, quizás de tres varas cuadradas, pero con hendiduras de poca entidad, é hija del ímpetu con que subió hácia las peñas en la ocasion de barar.

El ferro-carril de Aranjuez ha dado en el pasado mes de agosto un movimiento de 25,000 viajeros, á saber: 639 de primera clase, 4,528 de segunda, 17,920 de tercera, y 4,922 en sillas correos, diligencias y trenes especiales; en agosto de 1851 circularon 18,990 viajeros: diferencia, 6,020.

Se han trasportado en este mes 550,768 arrobas de mercancías, 3,157 de equipajes y encargos, 249 sillas-correos y diligencias, 493 perros.

No ha ocurrido el menor accidente ni atrasos en el servicio de la linea.

El gobernador de la provincia de Huelva en 25 del mes próximo pasado participa que despues de una incesante y activa persecucion, la guardia civil de dicha provincia logró encontrar á Manuel Delgado Cabral, asesino de uno de los individuos del referido cuerpo y del secretario del ayuntamiento de Santa Olla, y célebre ya por la consternacion en que tenia á los habitantes de la comarca en que vagaba, cuyo criminal fué muerto en la huida que emprendió, sin dejar de hacer fuego á sus perseguidores. (Epoca.)

Barcelona 8 de setiembre.

Ayer tarde fué un dia de luto para el pueblo de San Andrés de Palomar: un rayo mató á un colono de una propiedad que tiene en dicho pueblo el Sr. general Manso: dicho jóven quedó muerto en el acto. Cuasi al mismo tiempo otro rayo cayó en la calle del Mar; por fortuna no habia nadie en la casa, pero en la calle hirió en el brazo á una pobre mu-

ger, quedando en el acto y hasta el presente sin poder hacer de él el menor movimiento; en seguida hirió á otra muger en las piernas, por cuyo motivo ha quedado tullida.

Muchos son los estragos causados por la furiosa avenida de la riera de Horta, que pasa tocando las paredes de dicho pueblo: dicese causaba horror el ruido que hacia. Parece que si dura una media hora mas, muchas casas quedaban completamente inundadas, pues principiaba á desbordar y á entrar el agua en las habitaciones.

Entre ocho y media y nueve de la noche llegaron dos carros procedentes de ésta con direccion á Vich: al llegar á dicha riera, no pudieron salir por la mucha arena que habia dejado el agua: por desgracia sobrevino una fuerte avenida, y el carro con los tres mulos se los llevó hácia el mar: los tres mulos se ahogaron, pero parece ha podido salvarse parte del cargamento: el otro carro se salvó por los extraordinarios esfuerzos de aquellos habitantes, los cuales, por medio de cuerdas, pudieron impedir que el agua se llevase el carro, y lograron salvarle, aunque con pérdida de uno de los tres mulos, que se ahogó.

PALMA.

PUBLICACIONES OFICIALES.

ESCUELA NORMAL ELEMENTAL
DE INSTRUCCION PRIMARIA
De las Baleares

Los alumnos aspirantes á maestros que resultaron suspensos en los exámenes ordinarios de prueba de curso del academico de 1851 á 1852, deberan presentarse á los extraordinarios que tendran lugar en el establecimiento, los dias 29 y 30 del actual á las ocho de la mañana.

Lo que se anuncia para que llegue á noticia de los interesados. Palma 10 de setiembre de 1852.—P. D. D. Bartolomé Alvarez Srio.

PALMA 13 DE SETIEMBRE.

Quéjense varios vecinos de esta ciudad de que apesar de tener un derecho legitimo y reconocido á percibir una cantidad de agua de la acequia pública para provision de sus depósitos ó cisternas, no les ha sido dable alcanzar, á pesar de haber gestionado repetidas veces, que llegue hasta sus casas el agua indispensable para aquellos usos mas imprescindibles. Como no escasea de un modo que haga creer sea su falta lo que ocasiona este perjuicio, debemos suponer que no media en su distribucion la equidad que es de desear, y por lo mismo llamamos sobre ello la atencion de la autoridad local, seguros de que adoptará las medidas oportunas para remediar el mal de que con mucha razon se quejan los que experimentan sus efectos.

REVISTA DE PERIÓDICOS.

El GENIO contiene una nueva perorata del facundo *Aprendiz*, por la que se conoce que si este mozo no va aprendiendo gran cosa en orden á comprension y explicaderas, no deja de aprender lo bastante para echarla ya de plancheta, á pesar de su estado de aprendizaje, y hasta para llegar á amosearse al ver que se le ponen de manifesto las pruebas de que no podrá salir en mucho tiempo de su estado.

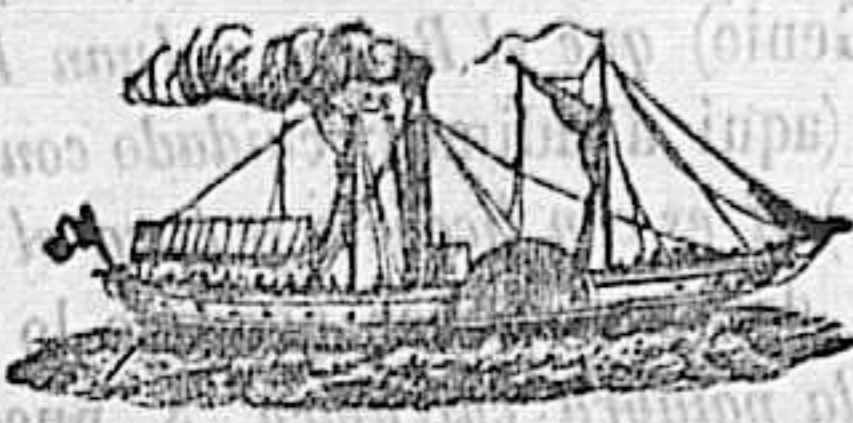
Le picó lo de la concordancia, y el pobre nene no entendió lo que nadie dejó de entender. Y ya que nos entretenemos con él por

última vez, pues no es justo que el público, sino un buen maestro de instruccion primaria, se hagan cargo de lo que le pasa al mocito, terminaremos exponiendo de nuevo los párrafos que no ha entendido y que le han causado su principal enfurruñamiento. «*Quisiera* (dijo el Genio) *que el Balear ó Juan Lanás le explicase* (aquí añadimos: *cuidado con la concordancia*) *si es con licencia poética el uso que HAN* (aquí debimos haber añadido lo mismo) *hecho de la palabra chirumen*. A nuestra nota contesta el niño lo que sigue: *El aprendiz dirigió la pregunta acerca el uso de la palabra chirumen á un solo individuo, sugeto, ente ó lo que el Balear quiera llamarle, no á muchos, en cuyo caso replica, suplicando se le explique* (replicar, suplicar, explicar.... ¡bonito!) *la razon de la critica habiendo usado del verbo en tercera persona del singular*. ¡Inocente pàrvulo! Dices que dirigiste la pregunta á un solo individuo cuando esta pregunta está concebida en estos términos: «*Quisiera que el Balear ó Juan Lanás le explicase si es con licencia poética el uso que HAN hecho etc.* Si porque te hemos dicho que tu y *Mi* no sois mas que un ente, has cometido la inocentada, graciosa en verdad, de querer suponer que forman igualmente una sola entidad la redaccion del Balear y Juan Lanás, hiciste bien en usar la *tercera persona del singular*. Pero en este caso ¿porqué á las nueve palabras usas de la tercera del plural? ¿Porqué dices *el uso que HAN hecho* y no *el uso que HA hecho*? ¡Pobre chico! Lo vamos mal parando demasiado, y por lo mismo fuerza será concluir, yendonos á recorrer los periódicos de la corte para buscar y trasladar al Balear algo mas interesante que las *facetas* inspiraciones de un *aprendiz* y dando á este el fraternal aviso de que le será facil encontrar en Palma un buen maestro de primeras letras.

PUERTO DE PALMA.

BUQUES A LA CARGA.

Para Barcelona:



Vapor-correo EL BARCELONES, su capitan D. Gabriel Medinas.

Saldrá el miércoles 15 de setiembre á la una de la tarde con la correspondencia.

Admite carga y pasajeros.

Se despacha en la calle de la porteria de Sto. Domingo, número 1.º, cuarto entresuelo.

PARA ALICANTE. Laud Pamela, su patron Bartolomé Felani, saldrá el dia 15 del corriente. Admite carga y pasajeros. Para su ajuste podran dirigirse al muelle ó á casa de Manuel Samper, en el Borne núm. 4

GACETILLA RELIGIOSA.

Santo del dia de mañana.

LA EXALTACION DE LA SANTA CRUZ.

Instituyose esta fiesta de la Sta. Cruz para celebrar la memoria de aquel dia en que el sagrado madero sobre el cual el salvador del mundo Jesucristo, consumó la grande obra de la redencion, fué solemnemente restituído por el emperador Heraclio á Jerusalem de donde catorce años antes la habia sacado Cosroas, rey de Persia. La Sta. Cruz en medió de sus enemigos se conservó siempre dentro del estuche

de plata en que la habia mandado encerrar santa Elena, sin que toda la codicia de Cosroas se atreviese á aprovecharse de ella. Salió del poder de los persas el año 628 y el siguiente fué trasladada á Jerusalem. El mismo Heraclio quiso llevar hasta el Calvario aquella sagrada carga pero llegado á la puerta sintiose inmovil y sin poder dar un paso, y al punto se desnudó de sus vestidos imperiales, descalzó los pies, y despojado de toda insignia imperial, caminó sin dificultad hasta el Calvario y colocó en su lugar el madero sagrado, instrumento de nuestra redencion, con la mas augusta pompa acompañada de muchos milagros.

CULTOS.

Mañana en la iglesia parroquial de santa Cruz se celebrará solemne fiesta á su titular con misa mayor y sermon.

En la de nuestra Sra. de la Merced al anochecer se dará principio á la novena de la virgen santisima su titular la que continuará en los ocho dias consecutivos siendo el orador don Pedro Maria Colom Pro.

VARIACIONES ADMSFÉRICAS DE AYER.

Table with 4 columns: Horas, Termóm., Baróm., Hygróm. and 3 rows of data for different times of the day.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las 5 hs. 48 ms. Pónese á las 6 » 12 » Los relojes deben señalar al medio dia verdadero las 11 hs. 55 ms. 41 s.

ANUNCIOS.

Escuela para artesanos.

En el establecimiento de instrucción primaria frente el huerto del Rey la abrá todas las noches de los dias no festivos de las materias siguientes: lectura, escritura, gramática, aritmética, geometria y dibujo lineal. Los niños satisfarán por retribucion mensual 6 rs. vn. y los adultos 8 ó 10 id. segun el número y clase de materias á que se dediquen.

Se desearia comprar un

espejo de 5 á 6 palmos de largo y de unos 3 á 4 de ancho. En la entrada que pasa, detras de la pescaderia nueva, darán razon de la persona que lo desea adquirir.

Se desearia encontrar un

joven de 14 á 18 años para servir en clase de criado: para su ajuste acudirán á la misma casa.

Al lado del horno de la

plazuela llamada del Call hay un segundo piso para alquilar.

En la tienda de colores

de José Salas frente la puerta del Muelle, se vende á saber: Pintura color blanco en pasta á 15 cuartos libra.—Id. id. aplomada á id. id.—Id. id. negra á 18 id. id.—Id. id. verde ingles á 30 id. id.

Los demas colores se venderán á precios cómodos advirtiendo será todo de superior calidad.

Correos.—Saldrán:

El de Mahon. . . Dia 14 á las doce del dia. El de Barcelona. Dia 15 á la 4 de la tarde.

TEATRO

Para hoy.

6.ª FUNCION. QUINCENA 1.ª

Sinfonia. Se pondrá en escena la graciosa comedia en 3 actos del celebre Moratin, EL SÍ DE LAS NIÑAS, dirigida por el Sr. Prats.

Se bailarán por todo el cuerpo de baile las Mollares Sevillanas.

Dando fin con el divertido sainete, LOS DOS VIEJOS; EL UNO LLORANDO Y EL OTRO RIENDO. A las 8.

Para mañana.

7.ª FUNCION QUINCENA 1.ª

Sinfonia. Se pondrá en escena el aplaudido drama en 2 actos traduccion de D. Ventura de la Vega titulado,

AMOR DE MADRE, dirigido por el Sr. Prats.

Se bailaran las Mollares Sevillanas.

Dando fin con la comedia en 2 actos de D. Antonio Garcia Gutierrez titulada,

EL CUAQUERO Y LA COMICA. Entrada 2 rs. A las 8.

EDITOR RESPONSABLE: D. PEDRO JOSÉ UMBELI.

IMPRENTA BALEAR

Á CARGO DE D. FRANCISCO DE P. TORRES

Calle de San Francisco, número 30.